



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2013

RES. H-Nº 0798-13

Expte. Nº 4.182/13

VISTO:

La Resolución H-Nº 314-13 mediante la cual se autoriza la entrega de fondos al Dpto. Compras y Patrimonio para atender gastos relacionados con bienes a destinarse a las diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 5 de Junio de 2013 el Departamento de Compras y Patrimonio procede la rendición de comprobantes de gastos relacionados con la entrega de fondos mencionada por la suma total de pesos siete mil (\$ 7.000,00);

Que la Circular Nº 51-DGA-00 establece que resulta conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

Que los comprobantes presentados se encuentran debidamente conformados y corresponde aprobar los gastos rendidos, según lo dispuesto mediante Circular mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de fondos otorgados por la suma total de pesos siete mil (\$ 7.000.00) según las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior, a las Partidas Principales y Parciales correspondientes a esta Facultad y en el orden interno al fondo de Administración - Gastos Varios de Administración.

ARTICULO 3º.- DISPONER el ingreso patrimonial de dos (2) micrófonos con cable por la suma de pesos quinientos (\$ 500,00) y un (1) equipo de audio marca EDIFIER por la suma de pesos quinientos quince (\$ 515,00) a través del Departamento de Compras y Patrimonio de la dependencia para destinarse al préstamo a cátedras que se dictan en esta dependencia.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-

ath/CI

Mg. SERGIO S. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa